

CAPÍTULO 8

El examen especial y su importancia en el control interno de las asociaciones privadas sin fines de lucro

The special examination and its importance in the internal control of private non-profit associations

Mary Beatriz Maldonado Román

mary.maldonado@unl.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-2351-3522>

Universidad Nacional de Loja, Ecuador

Irma Soledad Guamo Armijos

irma.guamo@unl.edu.ec

Universidad Nacional de Loja, Ecuador

Jennifer Alexandra Maldonado Jaramillo

jennifer.maldonado@unl.edu.ec

Universidad Nacional de Loja, Ecuador

RESUMEN

El artículo tiene la finalidad de brindar un aporte a las asociaciones privadas sin fines de lucro particularmente a los sindicatos constituidos con la finalidad de ofrecer servicios a sus agremiados. El examen especial verifica la importancia de aplicarlo con la finalidad de determinar la eficiencia en el manejo de los recursos públicos y la eficacia en la permitiendo que las actividades realizadas se hagan de manera transparente para mantener la confianza de los socios y cumplir con los objetivos y metas institucionales, el examen especial permitió verificar la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados Financieros y elaborar un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones con la finalidad de sugerir a los directivos corregir las debilidades o falencias encontradas. El trabajo está encaminado en un tipo de investigación descriptiva de diseño no correlacional debido a que no se manipulan las variables, con enfoque mixto, y la participación de los métodos cualitativos y cuantitativos. Entre los principales hallazgos encontrados se destacan que al sindicato le hace falta una adecuada política para controlar las cuentas y documentos por cobrar, y estrategias que evidencien una adecuada segregación de funciones del personal. Como conclusión se menciona que el examen especial o la auditoría son herramientas que coadyuvan a la gestión de las instituciones porque garantizan que la información que contienen los Informes Financieros sea razonable, Por lo tanto, fortalecerá la confianza de los socios y permitirá a la entidad tomar buenas decisiones para sus futuras inversiones.

Palabras clave: hallazgo, cédula narrativa, papeles de trabajo, inversión, auditoría.

ABSTRACT

The purpose of this article is to provide a contribution to private non-profit associations, particularly to trade unions constituted for the purpose of offering services to their members. The special examination verifies the importance of applying it with the purpose of determining the efficiency in the management of public resources and the effectiveness in allowing that the activities carried out are done in a transparent way to maintain the confidence of the partners and to fulfill the institutional objectives and goals, the special examination allowed to verify the reasonableness of the balances presented in the Financial Statements and to elaborate a report containing comments, conclusions and recommendations with the purpose of suggesting to the directors to correct the weaknesses or faults found. The work is based on a descriptive type of research with a non-correlational design because the variables are not manipulated, with a mixed approach, and the participation of qualitative and quantitative methods. Among the main findings are that the union lacks an adequate policy to control accounts and documents receivable, and strategies that show an adequate segregation of personnel functions. In conclusion, it is mentioned that the special examination or audit are tools that contribute to the management of the institutions because they guarantee that the information contained in the Financial Reports is reasonable and accurate.

Keywords: finding, narrative statement, working papers, investment, audit.

INTRODUCCIÓN

El trabajo tiene como objetivo investigar, y analizar las fases del examen especial para garantizar que los saldos presentados en los estados financieros no presenten novedades, es decir, si existe una adecuada gestión en el manejo de los recursos. Los Sindicatos son organizaciones que representan a los trabajadores en su disputa por sus derechos laborales. (Trujillo, 2021)

Según Bedoya (2019), los principales objetivos de los sindicatos son:

- Representar a los trabajadores en los derechos de contratos individuales de trabajo.
- Representar a los afiliados en la negociación colectiva.

- Velar por el cumplimiento de las leyes de trabajo y seguridad social.
- Ofrecer ayuda a los asociados y cooperación mutua.
- Mejorar los sistemas de prevención de riesgos laborales.
- Promover la educación del gremio, técnica y general de los asociados.
- Formar parte de los juicios y reclamos.

La Auditoría

La auditoría es un proceso sistemático que evalúa de manera objetiva las diferentes áreas de una entidad con la finalidad de conocer sus debilidades y amenazas para prevenir posibles riesgos o malas gestiones financieras. (Manrique Plácido, 2019).

La importancia de una auditoría es verificar la precisión, transparencia y confiabilidad de los registros financieros de una organización para la efectiva toma de decisiones en la misma.

El objetivo principal de la auditoría es descubrir posibles fraudes o errores técnicos dentro del Sistema de Gestión Interno de la Entidad.

COSO III

Manosalvas et al., (2019) sostiene que el Marco Integrado de Control Interno COSO III, contiene herramientas ilustrativas que le permiten evaluar la eficacia del sistema de Control Interno, estos formularios le permiten presentar un resumen de los resultados de la evaluación de los principios, componentes y sistema de control interno. El formulario de evaluación de los principios resume la decisión de la Administración sobre si cada principio está presente y funcionando. Se tienen en cuenta los puntos de enfoque para apoyar la decisión de la administración.

El Modelo COSO III está conformado por cinco componentes: Entorno de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación y las actividades de supervisión.

El Examen Especial.

Desde el punto de vista de Contraloría General del Estado (2022), el examen especial analiza, estudia y evalúa aspectos limitados o una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medioambiental, luego de su ejecución.

La importancia del Examen Especial radica en que este permite verificar de manera minuciosa y detallada si las operaciones a un grupo o subgrupo de cuentas se están registrando de la manera correcta o si se está realizando un adecuado manejo de los recursos, ya sean estos públicos o privados; y si estos están enmarcados en el cumplimiento de la normativa legal.

Gutiérrez, Narváez, Torres, et al. (2020) mencionan que tiene como objetivo la verificación y análisis del manejo adecuado de los recursos de la organización, como también el cumplimiento de la normativa vigente, este tipo de auditoría puede combinar objetivos financieros, operativos o de cumplimiento, restringiéndose a uno solo de ellos, dentro de un área o actividad específica ya sea: financiera, administrativa, medio ambiental u operativa.

Fases del Examen Especial.

La planificación es la fase que da inicio al examen y en la cual se organizan los métodos, pruebas y los papeles de trabajo en los que se resumirán los resultados. Esta fase comprende la **planificación preliminar** que es la que indaga todo lo relacionado con la entidad auditada a través la observación de archivos, visita a las instalaciones y entrevista a funcionarios relacionados con el rubro a examinar. **La planificación específica** que es la estrategia a seguir cimentada en la recolección de datos en la planificación preliminar.

Dentro de la planificación preliminar encontramos:

Para Lara, et al., (2019). El contrato es un documento escrito en el que se detalla la fecha de suscripción, plazo, objetivo y alcance del examen, entre otros puntos que se consideran importantes estipular entre el contratante y el contratado.

La orden de trabajo es un documento en el que se detalla las instrucciones para la realización de la auditoría. (Gutiérrez, et al., 2020)

La notificación inicial se utiliza para notificar o comunicar el día en que se dará inicio a la auditoría. Sánchez (2018, como se menciona en Vélez, 2021) define a la notificación inicial como aquel "documento que el jefe de equipo emite con el fin de dar inicio al proceso de comunicación con la administración de la empresa. Esta notificación puede variar según los

requerimientos de la auditoría o de la empresa” (p.14).

La hoja de distribución de tiempo y trabajo es un documento en el que el auditor establece el tiempo que se emplea para realizar las actividades durante el proceso de auditoría. Los *productos básicos* elaborados al concluir la planificación específica son:

Para uso del equipo de Auditoría; Informe de la planificación específica, papeles de trabajo de la planificación específica.

Para uso de la entidad auditada. Informe sobre la evaluación del control interno, a emitirse durante la ejecución de la auditoría, firmado por el Director de Auditoría.

Los *pasos a ejecutarse* en la planificación específica, son: considerar el objetivo de la auditoría y el reporte de la planificación preliminar, recopilar la información solicitada en la planificación preliminar, evaluación del control interno.

Control Interno.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (2021) afirma que el control interno es un proceso, efectuado por la junta directiva de una entidad, gerencia y otro personal, diseñado para proveer seguridad razonable respecto del logro de objetivos de manera efectiva y eficaz de las operaciones, siendo un conjunto que comprende tanto las bases organizativas como los principios, políticas, normas, métodos y procedimientos adoptados dentro de cada entidad para: salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de la información financiera. Este influye en la capacidad de la organización de lograr sus objetivos a través del direccionamiento estratégico y la puesta en marcha el cumplimiento de las leyes y regulaciones que lleven a la efectividad y eficiencia de las operaciones, proporcionando a la entidad información financiera para las declaraciones de los estados financieros.

El párrafo 13 de la NIA 400 establece que los controles internos en los sistemas de contabilidad de la entidad están dirigidos a lograr los siguientes objetivos:

- Las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización general.
- El acceso a activos y registros es permitido sólo con la autorización de la administración.
- Los activos registrados son comparados con los activos existentes.

Dentro del control interno es importante definir los riesgos presentes:

Para Gutiérrez et al. (2020) el riesgo en el examen especial hace referencia a la posibilidad de que ocurra una situación que posea un impacto negativo en el alcance de los objetivos planteados por la empresa, se lo puede medir por el impacto que tienen estas situaciones” (p.135). Durante la ejecución de un examen especial existen tres tipos de riesgo:

- El riesgo inherente es aquel que se produce en el momento de que no existen controles dentro de la empresa la vulnerabilidad de errores aumenta en medida en que no existen estos, y esto es clave para realizar los hallazgos.
- El riesgo de control es una medición de la evaluación que realiza el auditor de la probabilidad de que existan errores superiores y no sean evitados o detectados por el control interno.
- El riesgo de detección a pesar de que se ha detectado el riesgo inherente y el de control existe la probabilidad de que algún evento no permita el cumplimiento de los objetivos, es decir no se detecte ese riesgo.

La segunda etapa del examen especial es la fase de ejecución, teniendo en cuenta a Gutiérrez, Narváez, Torres, et al. (2020) esta etapa ejecuta los programas previstos con anterioridad, con la ayuda de técnicas, métodos y procesos definidos por el profesional para armar cada uno de sus papeles de trabajo y así encontrar hallazgos válidos para el estudio en curso, para efectos de la NIA 330 existen dos tipos de pruebas: las de control y sustantivas. Cabe recalcar que cada uno de estos métodos técnicas o pruebas de trabajo de auditoría deben ser respaldados por los papeles de trabajo, para que permitan así registrar evidencia propia de la auditoría que luego estos serán considerados como hallazgos, los mismos que pueden ser fotocopias certificaciones cartas contratos incluso documentación original de la empresa.

El programa de auditoría permite planificar el trabajo general, es una guía de las tareas del examen lógicamente ordenado y clasificado, de los procedimientos de auditoría que han de emplearse y en qué oportunidad se aplicaran.

Los papeles de trabajo son conjunto de cédulas y documentos elaborados u obtenidos por el auditor durante el curso del examen, desde la planificación preliminar, la planificación específica y la ejecución de la auditoría, sirven para evidenciar en forma suficiente, competente y pertinente el trabajo realizado por los auditores y respaldar sus opiniones, deben ser ordenados y precisos para tener un registro sistemático del trabajo, que permitan tomar decisiones que eviten conflictos, deben presentar información completa.

El hallazgo en la auditoría hace referencia a los errores deficiencias o irregularidades identificadas y evidenciadas

posterior a la aplicación de los procedimientos de auditoría". (Manrique, 2019)

Las Técnicas de Auditoría constituyen los mecanismos que utiliza el auditor para la obtención de evidencia suficiente y competente que facilite la emisión de su opinión profesional.

Cédulas de Auditoría

Panchana et al., (2019) afirma que las cédulas de auditoría son los documentos o papeles en los que se consignan el trabajo realizado por el auditor sobre una cuenta, rubro, área u operación sujeta a examen. Las cédulas sumarias o de resumen son el papel de trabajo que resume, las cifras, procedimientos y conclusiones del rubro (capítulo, concepto o partida) o subfunción sujeta a examen". (Panchana et al., 2019)

Las cédulas analíticas o de comprobación son los papeles de trabajo que además de incluir la desagregación o análisis de un saldo, concepto, cifra, operación o movimiento de un rubro, detalla información con la que se contó, las pruebas y las observaciones realizadas." (Panchana et al., 2019)

Las marcas de auditoría signos o símbolos convencionales que utiliza el auditor para identificar un procedimiento o pruebas realizadas a lo largo de la ejecución del trabajo. Por lo general usan marcas simples para facilitar el entendimiento. El índice tiene la finalidad de facilitar el acceso a la información contenida en los papeles de trabajo por parte de los auditores y otros usuarios, así como sistematizar su ordenamiento. Normalmente se escribirá el índice en el ángulo superior derecho de cada hoja. (Contraloría General del Estado, 2021)

Informe del Examen Especial

Manrique Plácido, (2019) sostiene que es el documento final que redactan los auditores después de la realización completa de la auditoría, donde señalan la situación económica de la empresa y donde muestran su opinión sobre la realidad económica de ella. Es el mensaje del auditor sobre el trabajo que ha hecho y cómo lo ha realizado, así como de los resultados obtenidos. Contiene la opinión sobre la confiabilidad de los estados financieros.

El dictamen es una expresión clara de la opinión escrita sobre los estados financieros tomados en su conjunto, previa a la emisión de la opinión, el auditor, deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría, Contraloría General del Estado, (2001).

Existen cuatro tipos de dictámenes dentro de la auditoría:

El dictamen sin salvedades estipula que "Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de las operaciones, los flujos del efectivo y la ejecución presupuestaria de la entidad examinada".

El dictamen con salvedades debe expresarse cuando el auditor concluye que no puede expresar una opinión estándar o limpia, pero que el efecto de cualquier desacuerdo con la administración, limitación al alcance, desviación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

El dictamen con abstención de opinión es aquella en que el auditor no expresa su opinión sobre los estados financieros. Si el auditor no ha obtenido evidencia suficiente y pertinente para formular una opinión, sobre la equidad o razonabilidad de la presentación de los estados financieros en su conjunto, es necesaria la abstención de opinión.

El dictamen adverso o negativo expresa que los estados financieros no presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de las operaciones los flujos del efectivo, ejecución del programa de caja y la ejecución presupuestaria de la entidad examinada.

METODOLOGÍA

El artículo tiene un enfoque de investigación mixto (Hernandez-Sampieri, 2018) debido a que se aplica un estudio cualitativo por medio de una investigación teórica para recopilar información, conceptos y fundamentos necesarios para la aplicación del examen especial, cuantitativa porque se realizaron análisis y cálculos numéricos. Se utilizaron métodos y técnicas de investigación debido a los requerimientos del proceso metodológico.

En la ejecución de los resultados se cumplieron cada una de las etapas del examen especial, en la etapa de planificación, se realizó el memorándum de planificación preliminar y específica con la información recolectada en la visita previa, en la segunda fase, denominada ejecución, se desarrolló los programas de auditoría, se aplicó el cuestionario de control interno al componente que se va a evaluar y se plasmaron los hallazgos con sus correspondiente comentario y

recomendación para contribuir a la correcta toma de decisiones en la última fase, que aborda la comunicación de resultados, se elaboró el informe de examen especial en el que se determinaron las falencias del control interno del rubro examinado y se emitieron conclusiones y recomendaciones que permitirán la toma de decisiones correctivas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Una vez desarrollado el examen especial al Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo se encontraron ciertas debilidades y omisiones que pueden ocasionar pérdidas al mismo es por ello que se plantearon recomendaciones al secretario general para evitar mayores pérdidas.

Para comenzar el trabajo se realizó una entrevista a la tesorera del Sindicato con la finalidad de obtener información necesaria acerca de los procesos contables que se llevan a cabo, las obligaciones tributarias que deben cumplir, la administración de recursos, funciones, clasificación de documentos entre otros aspectos relevantes.

Tabla 1. Fases del Examen Especial

FASES DEL EXAMEN ESPECIAL			
FASE I. Planificación	FASE I-A Planificación Preliminar	Conocimiento de la entidad Obtención de información	Memorándum de Planificación Preliminar Hoja de trabajo y tiempo
	FASE I-B Planificación Específica	Evaluación de Control Interno. Evaluación de Riesgos.	Memorándum de Planificación Específica Hoja de marcas e índices Programa de Auditoría
FASE II. Ejecución		Papeles de Trabajo	Hallazgos
FASE III. Comunicación de Resultados		Comunicación de Resultados	Informe del Examen Especial

Nota. La siguiente tabla describe los documentos que se obtuvieron posterior a la ejecución de las fases del examen especial.

Dentro de las fases del examen especial al Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo, se inició con la planificación preliminar y la planificación específica, en esta etapa se estructuró el memorándum de planificación específica y se delimitó el rubro a ser examinado, conforme se describe en la Tabla 2.

Tabla 2. Memorándum de Planificación Preliminar

Memorándum de Planificación Específica					
Referencia de la Planificación Preliminar	El 08 de junio de 2023 se emitió el Memorándum de Planificación Preliminar del Examen Especial aplicado al Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo por el periodo 2023, en el cual se determinó un enfoque preliminar de pruebas sustantivas y de cumplimiento.				
Resumen de los resultados de la evaluación del control interno.	<ul style="list-style-type: none"> No existen políticas para el control de las cuentas y documentos por cobrar. No se aplica ningún tipo de multa o sanción a los socios que no cancelan puntualmente sus cuotas. No se ha elaborado una nómina de deudores. No existe una adecuada segregación de funciones del personal. No se realizan auxiliares de las cuentas por cobrar por cada uno de los clientes. 				
Recursos humanos y distribución de tiempo	Para realizar el Examen Especial se requiere de 60 días laborables, para lo cual, será necesario la presencia de un equipo de auditoría, mismo que estará conformado por dos integrantes: Mgs. Sc. Irma Soledad Guamo Armijos, como Supervisora; y, Srta. Jenniffer Alexandra Maldonado Jaramillo, como Jefe de Equipo/ Operativo				
Cuenta a ser Examinada	<table border="0"> <tr> <td>Activos Financieros</td> <td>- Activos Financieros mantenidos al vencimiento</td> </tr> <tr> <td></td> <td>- Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados</td> </tr> </table>	Activos Financieros	- Activos Financieros mantenidos al vencimiento		- Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados
Activos Financieros	- Activos Financieros mantenidos al vencimiento				
	- Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados				

Nota: La siguiente tabla describe el memorándum de planificación preliminar.

Para evaluar el control interno se utilizó el método de cuestionario, el mismo fue aplicado a la tesorera del Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo, se obtuvieron los siguientes resultados en Activos Financieros mantenidos al vencimiento, se determinó un nivel de riesgo de control bajo y el nivel de confianza alto con un 96.30% y Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados, determinando su nivel de riesgo y el nivel de confianza moderado con un 75,44% conforme se detalla en la Tabla 3.

Tabla 3. Evaluación de Control Interno

Rubros	Confianza	Nivel de Confianza	Riesgo	Nivel de Riesgo
Activos Financieros mantenidos al vencimiento	96,30%	Alto	3,70%	Bajo
Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados	75,44%	Moderado	24,56%	Moderado

Nota: La siguiente tabla muestra los rubros examinados y el respectivo nivel de confianza y el nivel de riesgo.

La Tabla 4 muestra que el Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo presenta algunos hallazgos en el sistema de control interno de los componentes evaluados los cuales se detallaran a continuación:

Tabla 4. Nivel de confianza del rubro Activos Financieros mantenidos al vencimiento

Rubro	Nivel de Confianza	Hallazgos
Activos Financieros mantenidos al vencimiento	96,30%	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar que la información de las inversiones financieras esté conforme a la normativa vigente y sus saldos coincidan con los valores registrados en el sistema.

Nota: La siguiente tabla muestra los hallazgos del rubro de activos financieros mantenidos al vencimiento.

Posterior a la aplicación del cuestionario de control interno al ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2022, se verificó que presentó un saldo de setenta y tres mil trescientos cincuenta y cinco dólares determinándose la razonabilidad de los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2022, cuyos subcomponente y valores se detallan a continuación.

Tabla 5. Saldo del rubro Activos Financieros mantenidos al vencimiento al final del periodo contables 2022

Componente	Subcomponente	Saldo
Activos Financieros mantenidos al vencimiento	Inversiones en Bancos	\$23,355.00
	Inversiones en Cooperativas	\$50,000.00
TOTAL		\$73,355.00

Nota: La siguiente tabla muestra los saldos presentados en el rubro activos financieros mantenidos al vencimiento.

Tabla 6. Nivel de confianza del rubro cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados

Rubro	Nivel de Confianza	Hallazgos
Cuentas y Documentos por cobrar clientes no relacionados	75,44%	<ul style="list-style-type: none"> - No existen políticas para el control de las cuentas y documentos por cobrar. - No se aplica ningún tipo de multa o sanción a los socios que no cancelan puntualmente sus cuotas. <ul style="list-style-type: none"> - No se ha elaborado una nómina de deudores. - No existe una adecuada segregación de funciones del personal. - No se realizan auxiliares de las cuentas por cobrar por cada uno de los clientes.

Nota: La siguiente tabla muestra los hallazgos del rubro de cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados.

Posterior a la aplicación del cuestionario de control interno al ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2022, se verificó que presentó un saldo de ciento ocho mil cuatrocientos treinta y dos con siete centavos de dólar, determinándose la razonabilidad de los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2022, cuyos subcomponente y valores se detallan a continuación.

Tabla 7. Saldo del rubro cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados al final del periodo contables 2022

Componente	Subcomponente	Saldo
Cuentas y Documentos por cobrar clientes no relacionados	Saldo Anterior	\$132.528,63
	Enero	\$47.494,76
	Febrero	(\$28.343,32)
	Marzo	\$28.438,45
	Abril	\$33.186,79
	Mayo	(\$42.229,61)
	Junio	(\$7.209,93)
	Julio	\$48.138,13
	Agosto	\$28.937,15
	Septiembre	\$28.834,11
	Octubre	\$9.076,53
	Noviembre	\$27.941,31
Diciembre	(\$198.360,93)	
TOTAL		\$108,432.07

Nota: La siguiente tabla muestra los saldos presentados en el rubro cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados.

Conforme a los hallazgos encontrados en la evaluación de control interno se realizaron los siguientes comentarios:

Tabla 8. Síntesis de Hallazgos (activos)

Componente	Activos financieros mantenidos al vencimiento
Hallazgo	Verificar que la información de las inversiones financieras esté conforme a la normativa vigente y sus saldos coincidan con los valores registrados en el sistema.
Comentario	Luego de aplicar el Cuestionario y evaluar el sistema de control interno, del componente activos financieros, subcomponente activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, se ha podido determinar que en el Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo no se observan inconformidades en la realización del registro de inversión financiera, sin embargo, se considera importante realizar una verificación de la misma; según lo establecido en el COSO III actividades de control, principio 10. selecciona y desarrolla actividades de control, que en su parte pertinente dice: "La dirección debe realizar un seguimiento de todos los procesos de la entidad para determinar en qué medida se están alcanzando los objetivos. Una correcta toma de decisiones viene dada por la obtención de la correcta información en el momento en que se necesita. Para esto se debe verificar la confiabilidad de la información. Algunas herramientas útiles en esta actividad son: comparación de los datos con los históricos referidos a los mismos periodos, análisis de la información real contra la información pronosticada, cruzamiento de fuentes de información, seguimiento de campañas comerciales, programas de mejoramiento de productos, entre otras." Las inversiones financieras realizadas cumplen con las disposiciones legales y son renovadas en los días establecidos por la contadora del Sindicato.
Conclusión	En el Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo se cumple con la normativa legal vigente para la realización de inversiones financieras y estas son renovadas a la fecha de vencimiento.
Recomendación	Al Secretario General Disponer a la Contadora que continúe aplicando las normativas en el registro de los hechos económicos y este pendiente a la renovación de las inversiones realizadas.

Nota: Elaboración propia con los datos de la investigación.

Tabla 9. Síntesis de Hallazgos (cuentas por cobrar)

Componente	Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados
Hallazgo	No existen políticas para el control de las cuentas y documentos por cobrar
Comentario	Luego de aplicar el cuestionario y evaluar el sistema de control interno, del componente activos financieros, subcomponente cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados no relacionados, se evidenció que en el Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo no existen políticas de control de las cuentas y documentos por cobrar, lo que no permite tener un control efectivo de los socios y clientes deudores, lo cual afecta de manera directa a la consecución de los objetivos financieros; esta situación se debe a que el Secretario General, por desconocimiento de la importancia de dichas políticas, no se ha preocupado por establecer las mismas, lo que hace que el Sindicato incumpla con lo que establece en el componente del COSO III Comunicación, principio 14. Comunica Internamente, que en su parte pertinente dice: <i>"La Alta Dirección comunica claramente los objetivos de la entidad a través de la organización para que la administración, personal, y contratistas, entiendan sus roles y responsabilidades en la organización. Estas comunicaciones incluyen: Políticas y procedimientos que apoyan al personal en el desarrollo de sus responsabilidades de control interno..."</i>
Conclusión	El Sindicato no cuenta con políticas para el control y correcto manejo de las cuentas y documentos por cobrar, que le permita llevar una gestión adecuada de las mismas.
Recomendación	Al Gerente General Elaborar y entregar el documento que contenga por escrito las políticas a seguir para el adecuado manejo y control de las cuentas y documentos por cobrar.

Nota: Elaboración propia con los datos de la investigación.

Tabla 10. Síntesis de Hallazgos (cuentas por cobrar)

Componente	Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados
Hallazgo	No se aplica ningún tipo de multa o sanción a los socios que no cancelan puntualmente sus cuotas.
Comentario	Luego de evaluar el cuestionario de control interno aplicado a las cuentas por cobrar se pudo evidenciar que los directivos no han realizado las gestiones necesarias para la recuperación de cartera debido a que las cuentas por cobrar tienen que ser canceladas el día establecido, existiendo omisión al momento de aplicar la normativa correspondiente para un mejor desempeño dentro del departamento de contabilidad. Se incumple el Reglamento Interno del Sindicato en el Art. 6.- <i>El socio que no cancelare las cuotas correspondientes a fondo acumulativo y mortuario en el tiempo establecido caerá en mora, debiendo cancelar el 50% de recargo, pago que deberá realizarlo en el transcurso del año.</i> No se realizan los cobros de las cuentas por cobrar en su fecha correspondiente, para llevar así una mejor gestión de cobranza.
Conclusión	Se pudo llegar a la conclusión que en el Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo no se cumple con lo establecido en el Reglamento Interno del mismo, tal es el caso de las multas para los socios que no cancelan sus cuotas de manera puntual.
Recomendación	Al Secretario General Hacer cumplir lo que establece el Reglamento Interno del Sindicato y aplicar las debidas sanciones a los socios que tienen valores pendientes de pago con el Sindicato. A la contadora Llevar un registro actualizado de los deudores del Sindicato para que los cobros sean en los tiempos establecidos.

Nota: Elaboración propia con los datos de la investigación.

Tabla 11. Síntesis de Hallazgos (cuentas por cobrar)

Componente	Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados
Hallazgo	No se ha elaborado una nómina de deudores.
Comentario	Luego de aplicar el cuestionario y evaluar el sistema de control interno, del componente activos financieros, subcomponente cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados no relacionados, se ha podido evidenciar que no existe una nómina de los accionistas que mantienen deudas con la compañía; lo que hace que no se pueda realizar un adecuado seguimiento y control de las cuentas y documentos por cobrar, situación que se presenta debido a que el Secretario General del Sindicato, por falta de tiempo, incurrió en el incumplimiento según lo establecido en el COSO III actividades de control, principio 10. Selección y desarrolla actividades de control, que en su parte pertinente dice: <i>"La dirección debe realizar un seguimiento de todos los procesos de la entidad para determinar en qué medida se están alcanzando los objetivos. Una correcta toma de decisiones viene dada por la obtención de la correcta información en el momento en que se necesita. Para esto se debe verificar la confiabilidad de la información. Algunas herramientas útiles en esta actividad son: comparación de los datos con los históricos referidos a los mismos periodos, análisis de la información real contra la información pronosticada, cruzamiento de fuentes de información, seguimiento de campañas comerciales, programas de mejoramiento de productos, entre otras."</i>
Conclusión	En el Sindicato no existe una nómina de deudores que permita identificar de manera rápida y eficiente a cada uno de los accionistas o clientes que tienen valores pendientes de pago con el Sindicato.
Recomendación	En el Sindicato no existe una nómina de deudores que permita identificar de manera rápida y eficiente a cada uno de los accionistas o clientes que tienen valores pendientes de pago con el Sindicato.

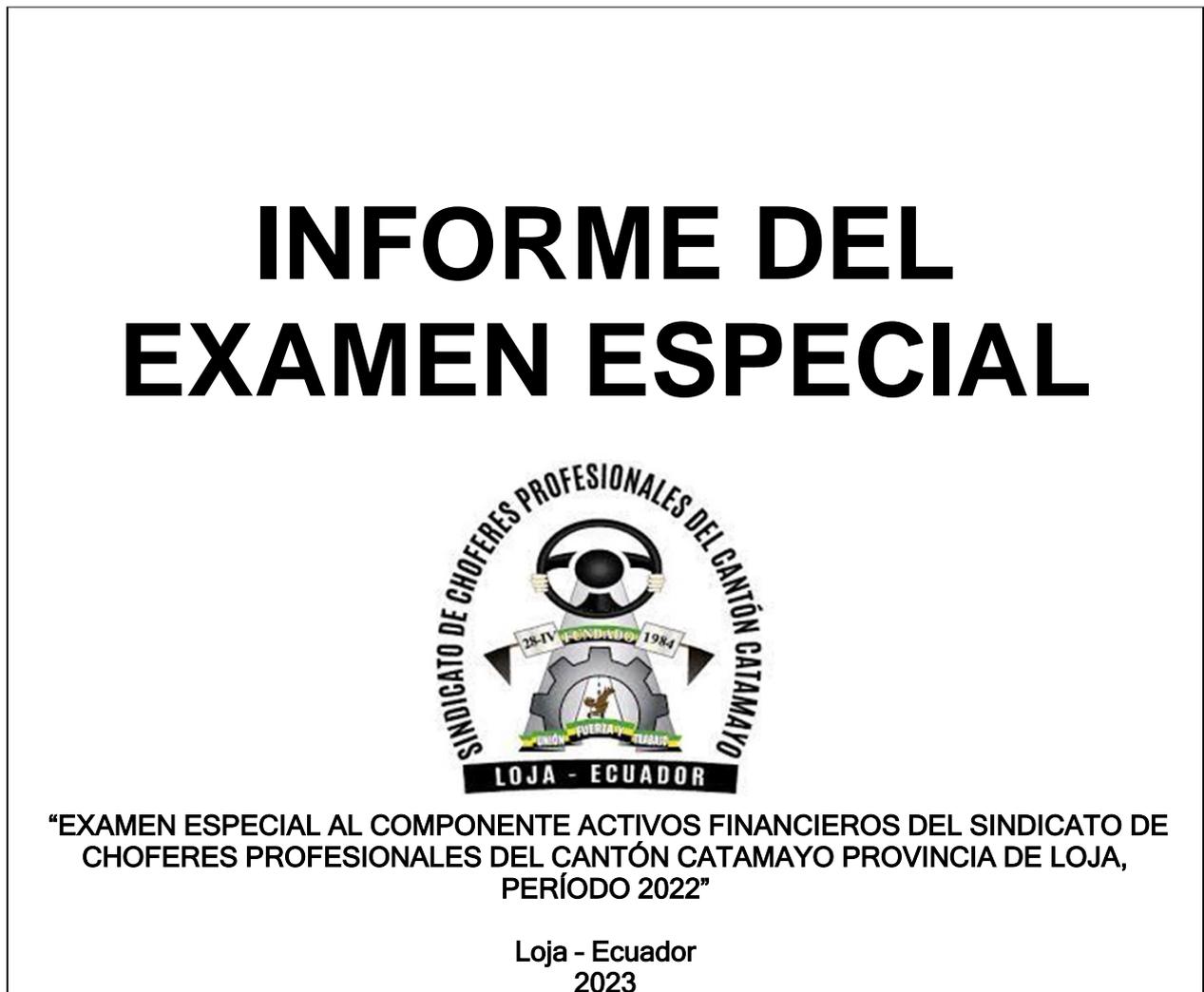
Nota: Elaboración propia con los datos de la investigación.

Tabla 12. Síntesis de Hallazgos (cuentas por cobrar)

Componente	Cuentas y Documentos por cobrar clientes no relacionados
Hallazgo	No existe una adecuada segregación de funciones del personal.
Comentario	Luego de aplicar el cuestionario y evaluar el sistema de Control Interno, del componente Activos Financieros, subcomponente cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados, se ha podido evidenciar que en el Sindicato la segregación y delimitación de funciones no es adecuada, excediendo así al contador de ocupaciones, lo que conlleva al ente auditado a incurrir en el incumplimiento de lo estipulado en el Reglamento Interno, Art. 18, que en su parte pertinente dice: <i>"El Comité Ejecutivo contratará cuando el caso lo requiera a empleados y funcionarios de la Entidad y fijará el sueldo que han de percibir"</i> . Lo cual trae consigo el exceso de responsabilidades a una sola persona, descuidando así ciertas obligaciones que pueden traer pérdidas y multas a la entidad.
Conclusión	No existe segregación de funciones, pues, en el Sindicato no se ha contratado una persona capacitada para que se encargue únicamente de las cuentas y documentos por cobrar. Además, esto se debe a que no hay un manual de funciones, en el cual se determine las competencias de cada uno de los empleados, sobrecargando así de funciones a la contadora.
Recomendación	Al Secretario General. Contratar el personal necesario, para evitar el exceso de asignaciones a la contadora, con la finalidad de que exista un mayor control y manejo de las cuentas y documentos por cobrar, evitando así que las fechas de pago de las mismas se excedan.

Nota: Elaboración propia con los datos de la investigación.

Figura 1. Informe del Examen Especial



Nota: Elaboración propia con los datos de la investigación.

Tabla 14. Conclusiones y Recomendaciones del Informe

Conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> • Se examinaron los procedimientos de control interno mediante el uso de las técnicas de observación e indagación, lo cual permitió constatar que hay un control limitado de las operaciones financieras y administrativas asignadas por el Secretario General. • Dentro del proceso de ejecución en el rubro de activos financieros mantenimiento al vencimiento, se constató que no hay anomalías relevantes. No obstante, la documentación de respaldo de las inversiones financieras realizadas por el Sindicato carece de una organización adecuada y secuencial. • Durante la ejecución del examen especial, se concluyó que los saldos presentados en el rubro de cuentas por cobrar de clientes no relacionados son precisos y, por lo tanto, razonables, sin embargo, el Sindicato carece de políticas para el control de las cuentas y documentos por cobrar, lo que imposibilita llevar un registro de cada uno de los montos pendientes de cobro.
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Se sugiere al Secretario General del Sindicato implementar un sistema de control interno adecuado para gestionar y controlar los recursos económico-financieros del mismo, con el fin de abordar las debilidades identificadas en las cuentas por cobrar durante el proceso del Examen Especial. • Con el fin de mejorar la gestión y control de las inversiones financieras realizadas por el Sindicato, se sugiere mantener registros detallados y secuenciales de todas las transacciones financieras, fechas de vencimiento, montos y cualquier otra información relevante. Además, se recomienda establecer un proceso de revisión y auditoría periódica de los activos financieros mantenimiento al vencimiento para garantizar la integridad de los registros y detectar cualquier posible irregularidad a tiempo. Estas acciones permitirán al Sindicato mantener un control más efectivo sobre sus inversiones financieras, brindando una mayor transparencia y seguridad en el manejo de los recursos económicos, lo que fortalecerá la posición financiera de la organización y contribuirá a su crecimiento y estabilidad a largo plazo. • Se recomienda, definir una política de cobranzas que incluya plazos y acciones a tomar en caso de morosidad, garantizando así una reacción oportuna frente a los atrasos en los pagos, y, realizar regularmente una revisión y actualización de la información de los clientes y cuentas por cobrar para mantener datos precisos y actualizados.

Nota: Elaboración propia con los datos de la investigación.

Según Gutierrez et al, (2020) el examen especial tiene la finalidad de expresar un criterio razonable de la situación financiera de una entidad formulando para el futuro informes con opiniones de los diferentes hallazgos encontrados. (p. 9). La Contraloría General del Estado (2022), señala que el examen especial analiza, estudia y evalúa aspectos limitados o una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medioambiental. En este contexto se procedió a realizar el examen especial partiendo de la verificación de las diferentes operaciones que se llevaron a cabo en el Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo, observando particularmente el grupo de cuentas del componente activos financieros. Según Señalin y Olaya (2020), la gestión eficaz está orientada al cumplimiento de los objetivos de la organización para alcanzar ventajas que permitan hacer frente a la competencia y ser competitivos (p. 24). Para verificar la adecuada administración de los recursos financieros en el Sindicato se aplicaron los procedimientos de control interno mediante el uso de las técnicas de observación e indagación, lo cual permitió constatar que hay un control limitado de las operaciones financieras y administrativas asignadas por el Secretario General, dentro del proceso de ejecución en el rubro de activos financieros mantenimiento al vencimiento, se constató que no hay anomalías relevantes. No obstante, la documentación de respaldo de las inversiones financieras realizadas por el Sindicato evidencian que no existe un ordenamiento lógico y secuencial en su archivo; en cuanto al rubro de cuentas por cobrar de clientes no relacionados se constató que son precisos y, por lo tanto, razonables, sin embargo, el Sindicato carece de políticas para el control de las cuentas y documentos por cobrar, lo que imposibilita llevar un registro de de los montos pendientes de cobro. Con la información recabada se elaboró un informe en él se hace conocer las falencias encontradas, mismas que se expresan en juicios fundamentados como consecuencia del análisis de las evidencias obtenidas durante la fase de ejecución que servirá como instrumento para que quiénes están al frente de la organización objeto de estudio pueda contar con directrices que coadyuven a la toma de decisiones.

CONSIDERACIONES FINALES

- Existe un control limitado de las operaciones financieras y administrativas asignadas por el Secretario General al personal del área financiera, El GAD objeto de estudio incumple la norma técnica N0. 200 Ambiente de Control referente a implementar un sistema de control interno que fortalezca el accionar de la entidad referente a salvaguardar los recursos económicos y verificar la veracidad de la información contable y financiera.
- Dentro del proceso de ejecución en el rubro de activos financieros mantenimiento al vencimiento, la documentación de

respaldo de las inversiones financieras realizadas por el Sindicato carece de una organización adecuada y secuencial que sustente la gestión de los directivos.

- Los saldos presentados en el rubro de cuentas por cobrar de clientes no relacionados son precisos y, por lo tanto, razonables, sin embargo, el Sindicato carece de políticas y directrices para el control de las cuentas y documentos por cobrar, lo que imposibilita llevar un registro y conocer en un tiempo determinado los montos pendientes de cobro.
- En la ejecución del trabajo se pudo evidenciar que, si bien existen bases teóricas que permiten estudiar y analizar lo relacionado al examen especial, no existe las suficientes a nivel de país, por lo que es necesario abordar teorías y normativa internacional y acoplarla a las necesidades de cada empresa u organización.
- En referencia a la parte metodológica se abordó las directrices establecidas en el sistema COSO que son normas internacionales generales y estándar y conforme a su marco conceptual se aplicaron a cada componente con la finalidad de direccionar la gestión eficaz y evitar riesgos innecesarios.
- Los resultados obtenidos permitirán que otros autores indaguen sobre la importancia del desarrollo de exámenes especiales a cualquier componente o sección de una empresa a fin establecer la razonabilidad de los saldos de las cuentas y la implementación de las normas de control interno que reconozca una gestión eficaz.

REFERENCIAS

- Bedoya, D. (05 de mayo de 2019). Recuperado el 13 de febrero de 2023, de <https://es.slideshare.net/DorisBedoya2/qu-es-y-cules-son-los-objetivos-delsindicato>
- Contraloría General del Estado. (10 de noviembre de 2022). *Contraloría General del Estado*. Recuperado el 23 de enero de 2023, de <https://www.contraloria.gob.ec/Informativo/NuestrosServicios/AuditoriaGubernamental#:~:text=Examen%20especial%3A%20Revisa%2C%20estudi a%20y,con%20la%20materia%20del%20examen.>
- Contraloría General del Estado. (2001). *Manual de la Auditoría Financiera Gubernamental*. Manual, Contraloría General del Estado. Recuperado el 02 de mayo de 2023, de <https://www.contraloria.gob.gt/wp-content/uploads/2022/02/MANUAL-DE-AUDITORIA-FINANCIERA-GUBERNAMENTAL-CON-GUIAS.pdf>
- Gutiérrez Calle, J. P., Narváez Zurita, C. I., Torres Palacios, M. M., & Erazo Álvarez, J. C. (06 de marzo de 2020). El examen especial y su incidencia en la gestión de la cartera de crédito en empresas comerciales. *Dominio de las Ciencias*, VI (1), 127-166. Recuperado el 14 de agosto de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7344294>
- Gutierrez, J. Narváez, C., Torres, Mireya, Erazo J. El examen especial y su incidencia en la gestión de la cartera de crédito en empresas comerciales. Volumen 6 No. 1 año 2020,
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2018). *Metodología de la investigación* (Vol. 4, pp. 310-386). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Lara, E., Brasil, G., & Saráuz, V. (2019). Auditoría Financiera. *Universidad Alas Peruanas*. Recuperado el 16 de mayo de 2023, de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/49438293/AUD_FINANCIERA_GUBERNAMENTAL-libre.pdf?1475882851=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DCURSO_DE_AUDITORIA_GUBERNAMENTAL_Tema_AU.pdf&Expires=1684289804&Signature=Ocj5UNMdkOIWCDY60b3G2jS368NobF5-a
- Manosalvas Gómez, L. R., Cartagena Herrera, M. E., & Baque Villanueva, L. K. (1 de junio de 2019). Gestión de control interno para disminuir el riesgo de quiebra en la empresa Capasepri. *Gestión de control interno para disminuir el riesgo de quiebra en la empresa Capasepri* (Edición Especial), 17. Recuperado el 11 de julio de 2023, de <http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticaervalores.com/>
- Manrique Plácido, J. M. (2019). *Introducción a la Auditoría* (Primera ed., Vol. I). (C. Trujillo, Ed.) Chimbote, Perú: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Recuperado el 20 de marzo de 2023, de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/>
- Otero Trujillo, G. A. (2021). *SINDICALIZACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD EN ECUADOR*. Artículo. Recuperado el 02 de febrero de 2023, de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/18563.pdf>
- Panchana Panchana, M., Cochea Tomalá, H., Tigrero, F., & Tomalá, L. (26 de diciembre de 2019). Auditorías a las cuentas de activo: efectivo y cuentas por cobrar. *Journal of business and entrepreneurial studies*, IV (1). Recuperado el 16 de mayo de 2023, de https://www.redalyc.org/journal/5736/573667940026/html/#redalyc_573667940026_ref1
- Señalín Morales, L. O., Olaya Cum, R. L., & Herrera Peña, J. N. (2020). Gestión presupuestaria y planificación empresarial: algunas reflexiones. *Revista venezolana de gerencia*, 25(92), 1704-1715.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2021). Presentación. Recuperado el 26 de abril de 2023, de https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/CONTROL-INTERNO-03-08-2021_E-1.pdf
- Vélez, T. (2021). *Examen especial al rubro activo corriente e ingresos de la empresa "Comercial Pineda" de la ciudad de Loja, periodo 2018*. Universidad Nacional de Loja. Repositorio Digital Universidad Nacional de Loja. Recuperado el 14 de julio de 2023, de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/23772>